

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 4862 de fecha 21.12.2022, que llama a Propuesta Publica.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2441 de fecha 21.12.2022.
5. Decreto Exento N° 211 fecha 16.01.2023 que Adjudica propuesta pública.
6. Certificado N° 491 del 13.01.2023 de Concejo Municipal que autoriza la suscripción del Contrato.
7. Orden de Compra N° 3863-25-SE23.
8. Certificado de fianza N° 3012023156808.
9. Contrato A Suma Alzada de fecha 19.01.2023.
10. Decreto Exento N° 387 de fecha 25.01.2023, que Aprueba Contrato de fecha 19.01.2023.
11. Informe Técnico del 14.02.2023 emitido por ITO en conjunto con Oficina de Infraestructura DAEM.
12. Decreto Exento N° 768 de fecha 14.02.2023 que Aprueba Paralización de Obras desde el 20.02.2023.
13. Oficio N° 187 de fecha 16.02.2023, de la municipalidad de Santa Cruz a la Secretaria Regional Ministerial de Educación, que solicita ampliación de plazo según clausula sexta del convenio.
14. Modificación del Convenio Entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de fecha 03.04.2023, que amplía plazo de ejecución hasta 01.03.2024.
15. Resolución Exenta N° 639 de fecha 12.05.2023, que regulariza y aprueba modificación del Convenio señalado en el punto anterior.
16. Decreto Exento N° 2.129 de fecha 18.05.2023 que aprueba "Modificación de Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para financiar ejecución del proyecto Conservación Emergencia Escuela Municipal de Rincón de Yaquil".
17. Decreto exento N° 02788 de fecha 27.06.2023, que Aprueba Disminución y Aumento de Partidas.
18. Anexo de Contrato de fecha 27.06.2023.
19. Decreto Exento N° 2789 de fecha 27.06.2023, que Aprueba Anexo de Contrato.
20. Solicitud de Recepción Provisoria de fecha 28.06.2023.
21. Acta de Recepción Provisoria de fecha 30.06.2023, sin observaciones.
22. Decreto Exento N° 3007 de fecha 11.07.2023, que Aprueba la Recepción Provisoria de la Obra.
23. Acta de Recepción Definitiva de fecha 01.07.2024, sin observaciones al Proyecto.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el DAEM de finalizar el "Proyecto Conservación Emergencia, Escuela Rincón de Yáquil", proveniente de una Licitación Pública ID 3863-135-LQ22.
2. La actualización del Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para financiar Proyecto Conservación Emergencia, Escuela Rincón de Yáquil.
3. La Obra se financiara con cargo al Proyecto Conservación Emergencia, Cuenta Presupuestaria N° 215.31.02.004.001.023.

DECRETO

EXENTO N° 05411

1. **APRUEBASE**, el Acta de Recepción Definitiva de fecha 01.07.2024 de la Obra denominado "**PROYECTO CONSERVACIÓN EMERGENCIA, ESCUELA RINCÓN DE YAQUIL**" (ID 3838-135-LQ22) a cargo del Contratista don **JOSÉ LUIS PAVEZ VARGAS**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/AARB/MJTE/MJTE/CMRC/DEGO/rcp

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde